

OFICIO LEY 22172 N°1720

Gdor. V. Virasoro, Ctes. 05 de septiembre de 2024.-

**AL SR. DIRECTOR DEL REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS DE MISIONES. -**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados: "**BAEZ EMANUEL ALEXIS C/ KNECHT HAUBERT PAOLA SOLEDAD S/ DIVORCIO**" EXPTE VXP 9122/19, que se tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia, sito en Av. Lavalle 2351 de Gdor. V. Virasoro, Pcia. de Corrientes, a cargo del **DR. ALFREDO HERNÁN BEHR**, Secretaria N° DOS a cargo del **DR. ENRIQUE ALEJANDRO CARBÓ**, a fin de que se proceda a tomar razón del nuevo estado de familia de los Sres. **BAEZ EMANUEL ALEXIS**, DNI N° 35.711.938 y **KNECHT HAUBERT PAOLA SOLEDAD**, DNI N° 34.364.348 en el Registro a su cargo, cuyo Acta de Matrimonio se encuentra inscripto al ACTA N° 82, TOMO I AÑO 2014 de los libros de Matrimonio de la Oficina del Registro de Oberá Pcia. De Misiones, Celebrado el 25 de Abril de 2014 en la localidad de Oberá Pcia de Misiones, debiendo tomar nota en los asientos respectivos de la sentencia de Divorcio Vincular recaída en autos.

La SENTENCIA que así lo ordenan en su parte pertinente se transcribe y **DICE: N° 74 Gdor. Ing. V. Virasoro (Ctes), 12 de Marzo de 2020.-**
VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1.-
DECRETAR el divorcio de Báez Emanuel Alexis, DNI N° 35.711.938 y Knecht Haubert Paola Soledad DNI N° 34.364.348, cuyo matrimonio fuere celebrado el 25 de Abril de 2014, en la ciudad de Oberá, Pcia. De Misiones, República Argentina, en los términos del art. 437 del Código Civil y Comercial de la Nación
2.- DECLARAR extinguida la comunidad, conforme lo establecido por el art. 475 inc. c y 480 del Código Civil y Comercial, retroactiva al 19 de Diciembre de 2019, fecha de la notificación de la Demanda. 3.- ... 4.- ... 5.- Librar Oficiar Ley, al Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas, a fin de la toma de razón de lo resuelto. 6.-... 7.-INSÉRTESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. - Fdo. Dr.

Alfredo Hernán Berh – Juez Civil Comercial Laboral Familia Niñez y Adolescencia – Dr. Enrique Alejandro Carbó– Secretario.-

Nº 11269 Virasoro, 08 de agosto de 2024. ... Como se pide autorícese el libramiento de nuevo oficio ley 22172 a los fines ya dispuestos en autos. Dese facultades de ley para su diligenciamiento...- Fdo. Electrónicamente por el Dr. ALFREDO HERNAN BEHR – Juez - Dr. ENRIQUE ALEJANDRO CARBO. Secretario - Juzgado Civil, Com. Familia. Niñez y Adolescencia y Lab. Gdor. Ing. V. Virasoro Corrientes.-

Se deja constancia a los fines pertinentes, que este Juzgado es competente en razón de la materia, monto, territorio.

Se encuentra autorizada a diligenciar el presente la **Dra. Borda Valeria Rogelia**, con las facultades de individualizar domicilio incluso de sustituir.

Sin otro particular lo saludo **ATENTAMENTE.-**

BEHR
Alfredo
Hernan

Firmado
digitalmente por
BEHR Alfredo
Hernan
Fecha: 2024.09.05
10:54:19 -03'00'

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3093-1-14 Ley 27172 de fecha 05 de

Septiembre 22530 Fº 370

en Expte Nº 9172/19 Barez Emanuel Alexis
c/ KNECHT HAUBERT Paola Seleda.

S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: 160 a 12 Folio 31 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. GABILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

082

REPUBLICA ARGENTINA

I	82	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Obispo Tizonas
República Argentina, a 29 de Abril
de 2014, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

EMANUEL ALEXIS BAEZ

Edad 22 años, profesión Empleado, estado Cotero
nacionalidad Argentina, nacido en L.N. Alem, Misiones
domiciliado en Obispo Tizonas, Doc. Ident. 35.711.938
Hijo de Mario BAEZ
nacionalidad Argentina, profesión Empleado
y de Dalia Liliana AMARILLA
nacionalidad Argentina, profesión Docente
domiciliados en Obispo Tizonas

PAOLA SOLEDAD HAUBERT

Edad 22 años, profesión Empleado, estado Cotero
nacionalidad Argentina, nacido en Obispo Tizonas
domiciliada en Obispo Tizonas, Doc. Ident. 34.364.348
Hijo de
nacionalidad
y de Gisela Cecilia HAUBERT
nacionalidad Argentina, profesión Amec de casa
domiciliados en Obispo Tizonas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nelida Beatriz Amarilla, Doc. Ident. 23.099.527, Edad 27 años
Estado casada, Profesión Amadora, Domicilio Obispo Tizonas
Jorge Roberto Amarilla, Doc. Ident. 25.274.526, Edad 27 años
Estado casado, Profesión Empleado, Domicilio Obispo Tizonas
Leide Elvira, fueron los contrayentes y
los testigos mencionados

[Handwritten signatures of the officiant and witnesses]



SILVIA RAQUEL SOGA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

BAEZ
EMANUEL
ALEXIS
con
HAUBERT
PAOLA
SOLEDAD

Nota de Ref.
pasada al Folio
Nº 110

Viene del Folio N° 82 Acta N° 82

= Protocolizado Libro 12 - Folio 31 - Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 3093-J-24. ^{LEY} Oficio N° 22172 de Fecha 05-09-24.

Venido del Juzgado C.C. L. Flia. Ninez y Adolescentes Secretaría N° 2.

Con Asiento en ~~San~~ Virasoro, Provincia. Corrientes, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte. N° VxP. 9122/19 BAEZ Emanuel Alexis y

KNECHT HAUBERT Paola Soledad DNI N° 34.364.348.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres.

BAEZ Emanuel Alexis DNI N° 35.711.938 y

KNECHT HAUBERT Paola Soledad DNI N° 34.364.348.

Dr. Fecha de Fallo: 12-08-2020.

Fdo: Alfredo Hernán BERNABÉ Juez Fdo: Enrique Alejandro CARBO Secretario

Posadas, Misiones, 13 de septiembre del 2024.



ELOISA ARACI ROSA
Inspector Zona Norte
Registro Provincial de las Personas